aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047364986		ROMERO RINCON NATALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cabrero cra 3A # 43-22 705	CARTAGENA-BOLIVAR	6645023	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	877105330	9472272939	I	2024/10/21	2024/08/30	BANCOLOMBIA	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 1047364986	ROMERO NATALI	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047364986		ROMERO RINCON NATALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cabrero cra 3A # 43-22 705	CARTAGENA-BOLIVAR	6645023	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	877105330	9472272939	I	2024/10/21	2024/08/30	BANCOLOMBIA	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

Cartagena de Indias, 16 de Septiembre del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista NATALI ROMERO RINCON, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1047364986, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6181842 en su cuota No. 5 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181842	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 09 de Abril del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: NATALI ROMERO RINCON CC/NIT: 1047364986
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLECENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	09 de Abril del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181842	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	271
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 17500000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2500000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6181842	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 09 de Agosto al 08 de Septiembre del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 16 de Septiembre del 2024.

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
73194965

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6181842	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLECENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 17500000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	09 de Abril del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	09 de Abril del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1047364986
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NATALI ROMERO RINCON
VALOR PAGO PARCIAL:	2500000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 09 de Agosto al 08 de Septiembre del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	240826104736498696139	2024-08-26	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADULTO MAYOR DELEGADA DE FAMILIA
2	240826104736498696140	2024-08-26	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		REUNION HIBRIDA- VITUAL Y PRESENCIAL PARA CONOCER LOS AVANCES DEL EVENTO ADULTO MAYOR
3	240912104736498699086	2024-09-07	CAPACITACION		CAPACITACION DIRIGIDA A ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LOS GUAYABALES -ABC DE LA CONCILIACION DICTADA POR NATALI ROMERO RINCON MIERCOLES 28 DE AGOSTO INICIO A LA 1 Y TERMINO A LAS 4 PM
4	240912104736498699094	2024-09-07	CAPACITACION		FRUNESA DE RUTA DE VIOLENCIA INTRAFAMILAR DICTADA POR NATALI ROMERO RINCON
5	240912104736498699095	2024-08-27	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		OFICIO DIRIGIDO A COMISARIA DE FAMILIA- CALIDAD DE AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO, ATENDIENDO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CIUDADANA SANDRA MILENA PEÑA ORTIZ , EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024, EN EL QUE INFORMA “ACCIONES QUE HACEN DESDE EL DESPACHO DE LA COMISARIA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA, QUE A TODAS LUCES SON VIOLATORIAS DEL DEBIDO PROCESO EN EL QUE NO SE TIENEN EN CUENTA LAS PRUEBAS APORTADAS, ENTREGÁNDOLE LA CUSTODIA PROVISIONAL DE MI HIJO AL PADRE YIMMI IZQUIERDO SÁNCHEZ QUIEN TIENE ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR GENERADA POR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, COMO CONSTA EN LAS DENUNCIAS QUE REALICE EN SU MOMENTO A FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN” EN ESE SENTIDO COMO PERSONERO DELEGADO LE SOLICITO UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES DESPLEGADAS, SI SE HIZO O NO LA VALORACIÓN DEL NNA, SI SE HIZO UN ESTUDIO CON EL FIN DE VERIFICAR SI SE CONTABA CON OTRA RED DE APOYO FAMILIAR, EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO, SI CUENTA CON PROGRAMACIÓN DE ALGUNA DILIGENCIA.

6	240912104736498699100	2024-08-29	RESPUESTA DERECHO DE PETICION		REQUERIMIENTO A COMISARIA -EN ESE SENTIDO, OBSERVANDO EL NUEVO ESCRITO ENVIADO POR LA PROCURADURÍA CON RADICADO E-2024-419627 DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SE HACE NECESARIO QUE SE ACATE LA PETICION, Y SE REMITA CON PRONTITUD LA INFORMACIÓN A ESTE DESPACHO, UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES QUE VIENE ADELANTANDO PARA DAR RESPUESTA, Y EN CASO DE QUE, EN EL EXPEDIENTE, EXISTA PROGRAMACIÓN DE ALGUNA DILIGENCIA SE NOS INDIQUE FECHA Y HORA, SE REMITAN LAS CONSTANCIAS DEL ENVÍO DE LAS CITACIONES.
7	240912104736498699104	2024-08-30	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		OFICIO DIRIGIDO A SECRETARIA DEL INTERIOR -EQUERIMIENTO A LA SEÑORA COMISARIA MÉLIDA ISABEL GONZÁLEZ JULIO, A LA FECHA NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA FRENTE A LA PETICIÓN DISTINGUIDA CON NUMERO E-2024-419627, Y CONSECUENTEMENTE DARLE CURSO A LO SOLICITADO POR LA SEÑORA PROCURADORA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER, DRA DORIS ASTRID MEDINA LOSADA CON RELACIÓN AL CASO VIF DE RUFINA HERNANDEZ DE MERCADO Y AURA MARIA MERCADO HERNANDEZ, EN ESE SENTIDO SOLICITO QUE SE SIRVAN A REALIZAR TODAS GESTIONES TENDIENTES CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA RESPUESTA PRONTA Y EN LO SUCESIVO SE ATIENDAN TODAS LAS PETICIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO
8	240912104736498699105	2024-08-30	RESPUESTA DERECHO DE PETICION		RTA A PROCURADURIA FRENTE A LAS PRESUNTAS ACCIONES DEL SEÑOR ANTONIO MERCADO HERNANDEZ, NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA COMISARIA COMPETENTE, SEÑORA MELIDA ISABEL GONZALEZ JULIO, EN EL DOCUMENTO SE LE EFECTÚA EL PRIMER REQUERIMIENTO PUESTO QUE EN ANTERIOR OPORTUNIDAD SE LE SOLICITO INFORMACIÓN SIN TENER A LA FECHA RESPUESTA. DE ESTA SITUACIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO A LA SE
9	240912104736498699107	2024-08-26	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		OFICIO CON DESTINO A IDER PARA LA SEGUNDA FERIA DEL ADULTO MAYOR INFORMAMOS QUE HEMOS AGENDADO PARA EL EVENTO, PARA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SIENDO EL LUGAR COLISEO DE COMBATE, Y LA HORA DE INICIO DE 8: 00 AM HASTA LAS 12:30 PM, CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE NUESTRA SEÑORA PERSONERA DISTRITAL DRA. ELIANA SIMANCAS TINOCO. SE LES INDICA ADEMÁS QUE EL NÚMERO DE ADULTO MAYORES ES DE 100 APROXIMADAMENTE Y LOS PARTICIPANTES SE ESTIMAN EN 200 PERSONAS. REITERAMOS QUE LA IDEA ES CONTAR CON TODA LA OFERTA DISTRITAL QUE MANEJE ESTE TIPO POBLACIONAL, EN SU CASO, SERÍA QUE NOS APOYARAN CON ACTIVIDADES LÚDICAS.
10	240912104736498699112	2024-08-26	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		SEGUIMIENTO ACTA- 26 DE AGOSTO DE 2028 EVENTO DE ADULTO MAYOR
11	240912104736498699120	2024-08-09	INTERVENCION EN COMISARIAS U JUZGADOS DE FAMILIA	MALTRATO INFANTIL/ VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SOLICITO INFORMACIÓN DE LOS AVANCES CON RELACIÓN AL CASO DE RUFINA HERNÁNDEZ DE MERCADO Y AURA MARÍA MERCADO HERNÁNDEZ, VIENEN SIENDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL, POR PARTE DEL HIJO Y HERMANO, RESPECTIVAMENTE, SEÑOR JOSÉ ANTONIO MERCADO HERNÁNDEZ Y DEMÁS MEDIDAS QUE SE HAYAN TOMADO CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y/O RESTABLECER LOS DERECHOS DENUNCIADOS. TAMBIÉN SE INFORME CUALES HAN SIDO LAS AUTORIDADES A LAS CUALES SE HA NOTIFICADO, PARA LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA.
12	2410011047364986102201	2024-09-07	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		TRAMITE DE PETICIONES PENDIENTES POR RESOLVER
13	2410011047364986102201	2024-09-07	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		TRAMITE DE PETICIONES PENDIENTES POR RESOLVER

NATALI ROMERO RINCON
1047364986

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 16 de Septiembre de 2024	Cuenta Cobro No.	5

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

NATALI ROMERO RINCON
IDENTIFICACIÓN No. 1047364986

LA SUMA DE:
$2,500,000
Dos Millones Quinientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLECENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	5	Periodo reportado:	Del 09 de Agosto al 08 de Septiembre del 2024

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	78669522486	Títular de la Cuenta:	NATALI ROMERO RINCON

NATALI ROMERO RINCON
1047364986

HAPPY BIRTHDAY TO YOU
WELCOME TO FUNDESA
2024

Gmail **natali romero rincon <contactonrabogados@gmail.com>**

PARA REVISION Y TRAMITE DR JOSE ORTIZ

1 mensaje

natali romero rincon <contactonrabogados@gmail.com> 1 de octubre de 2024, 11:18
Para: dfamilia@personeriacartagena.gov.co

Buenos dias

Mediante la presente solicito visto bueno y firma de las siguientes peticiones

con mis respetos

Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado / attorney – client privileged information

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje pertenece a Natalí Romero Rincón, y es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminar de su disco duro el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL The information on this E-mail is property of Natalí Romero Rincón, and is confidential and for the only use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this mail in error, please immediately delete from your hard drive the message received

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

3 adjuntos

RE240910547072572.docx
73K

RE240910547072572.pdf
2617K

RE240910547072572 peticionario.docx
70K

Gmail **natali romero rincon <contactonrabogados@gmail.com>**

PARA REVISION Y TRAMITE DR JOSE ORTIZ

1 mensaje

natali romero rincon <contactonrabogados@gmail.com> 1 de octubre de 2024, 11:18
Para: dfamilia@personeriacartagena.gov.co

Buenos dias

Mediante la presente solicito visto bueno y firma de las siguientes peticiones

con mis respetos

Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado / attorney – client privileged information

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje pertenece a Natalí Romero Rincón, y es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminar de su disco duro el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL The information on this E-mail is property of Natalí Romero Rincón, and is confidential and for the only use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this mail in error, please immediately delete from your hard drive the message received

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

3 adjuntos

RE240910547072572.docx
73K

RE240910547072572.pdf
2617K

RE240910547072572 peticionario.docx
70K

Cartagena de Indias, 30 de agosto de 2024

Doctor
BRUNO HERNANDEZ RAMOS
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
E.S.D

Referencia: E-2024-419627

Apreciada Doctor Bruno, Tenga Usted un saludo cordial de nuestra parte,

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, en calidad de agente de ministerio público, me permito indicarle que hemos enviado requerimiento a la señora Comisaria Mélida Isabel González Julio, a la fecha no hemos recibido respuesta frente a la petición distinguida con numero **E-2024-419627,** y consecuentemente darle curso a lo solicitado por la señora Procuradora Delegada Funciones Mixtas 8: Para La Defensa De Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Familia Y La Mujer, Dra Doris Astrid Medina Losada con relación al caso VIF de **RUFINA HERNANDEZ DE MERCADO y AURA MARIA MERCADO HERNANDEZ,** en ese sentido solicito que se sirvan a realizar todas gestiones tendientes con la finalidad de obtener la respuesta pronta y en lo sucesivo se atiendan todas las peticiones que efectúe el Ministerio Público.

Adjunto:

1. Oficio Procuraduría Delegada Funciones Mixtas 8: Para La Defensa De Los Derechos De La Infancia, La Adolescencia, La Familia Y La Mujer
2. Oficio Requerimiento a la Comisaria de Familia

Con mi acostumbrado respeto,

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero delegado Para la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.
Elaboro Natali Romero Rincón/ asesora

Cartagena de Indias, 30 de agosto de 2024

Doctora
DORIS ASTRID MEDINA LOSADA
ASESOR GRADO 19
PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
E.S.D

Referencia: RESPUESTA E-2024-419627

Apreciada Doctora Doris, Tenga Usted un saludo cordial de nuestra parte,

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, en calidad de agente de ministerio público, dando alcance a su solicitud de informe por parte de nuestro Despacho frente al caso VIF de **RUFINA HERNANDEZ DE MERCADO y AURA MARIA MERCADO HERNANDEZ,** frente a las presuntas acciones del señor **ANTONIO MERCADO HERNANDEZ**, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la Comisaria Competente, señora MELIDA ISABEL GONZALEZ JULIO, en el documento se le efectúa el primer requerimiento puesto que en anterior oportunidad se le solicito información sin tener a la fecha respuesta. De esta situación se pondrá en conocimiento a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Cartagena.

En ese sentido una vez sea informado a este Despacho, enviaremos la información requerida para lo que en derecho corresponda.

Con mi acostumbrado respeto,

(Original Firmado)

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero delegado Para la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.
Elaboro Natali Romero Rincón/ asesora

Cartagena de Indias, 29 de agosto de 2024

Doctora
MELIDA ISABEL AGAMEZ JULIO
COMISARIA DE FAMILIA DE CARTAGENA
E.S.D

Referencia: **PRIMER REQUERIMIENTO**

Señora Comisaria, reciba Usted un saludo cordial de nuestra parte.

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, en calidad de agente de ministerio público, luego de revisado si usted a la fecha ha contestado la intervención judicial fechada 05 de agosto de 2024, frente al caso VIF de **RUFINA HERNANDEZ DE MERCADO y AURA MARIA MERCADO HERNANDEZ,** frente a las presuntas acciones del señor **ANTONIO MERCADO HERNANDEZ**, se tiene que no ha enviado con destino a este Despacho lo solicitado.

En ese sentido, observando el nuevo escrito enviado por la Procuraduría con radicado **E-2024-419627 DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, se hace necesario que se acate la peticion, y se remita con prontitud la información a este Despacho, un informe pormenorizado de las acciones que viene adelantando para dar respuesta, y en caso de que en el expediente, exista programación de alguna diligencia se nos indique fecha y hora, se remitan las constancias del envío de la citaciones.

El código disciplinario entre los deberes del servidor público:

" *7. Permitir a los representantes del Ministerio Publico... y demás autoridades competentes el acceso inmediato a lugares donde deban adelantar sus actuaciones e investigación, examen de libros de registro, documentos, y diligencias correspondientes. Así mismo prestarle la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones"*

Por otro lado, en mi calidad de agente del ministerio, solicito de forma respetuosa, se me informe programación de audiencia para agendar y poder asistir a la misma.

Con mi acostumbrado respeto,

(Original Firmado)

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero delegado Para la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.
Reviso Natali Romero Rincón/ asesora

Cartagena de Indias, 30 de agosto de 2024

Doctora
DORIS ASTRID MEDINA LOSADA
ASESOR GRADO 19
PROCURADURIA DELEGADA FUNCIONES MIXTAS 8: PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LA MUJER
E.S.D

Referencia: RESPUESTA E-2024-419627

Apreciada Doctora Doris, Tenga Usted un saludo cordial de nuestra parte,

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, en calidad de agente de ministerio público, dando alcance a su solicitud de informe por parte de nuestro Despacho frente al caso VIF de **RUFINA HERNANDEZ DE MERCADO y AURA MARIA MERCADO HERNANDEZ,** frente a las presuntas acciones del señor **ANTONIO MERCADO HERNANDEZ**, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la Comisaria Competente, señora MELIDA ISABEL GONZALEZ JULIO, en el documento se le efectúa el primer requerimiento puesto que en anterior oportunidad se le solicito información sin tener a la fecha respuesta. De esta situación se pondrá en conocimiento a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Cartagena.

En ese sentido una vez sea informado a este Despacho, enviaremos la información requerida para lo que en derecho corresponda.

Con mi acostumbrado respeto,

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero delegado Para la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.
Elaboro Natali Romero Rincón/ asesora

Cartagena de Indias, 29 de agosto de 2024

Doctora
MELIDA ISABEL AGAMEZ JULIO
COMISARIA DE FAMILIA DE CARTAGENA
E.S.D

Referencia: **PRIMER REQUERIMIENTO**

Señora Comisaria, reciba Usted un saludo cordial de nuestra parte.

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, en calidad de agente de ministerio público, luego de revisado si usted a la fecha ha contestado la intervención judicial fechada 05 de agosto de 2024, frente al caso VIF de **RUFINA HERNANDEZ DE MERCADO y AURA MARIA MERCADO HERNANDEZ,** frente a las presuntas acciones del señor **ANTONIO MERCADO HERNANDEZ**, se tiene que no ha enviado con destino a este Despacho lo solicitado.

En ese sentido, observando el nuevo escrito enviado por la Procuraduría con radicado **E-2024-419627 DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, se hace necesario que se acate la peticion, y se remita con prontitud la información a este Despacho, un informe pormenorizado de las acciones que viene adelantando para dar respuesta, y en caso de que en el expediente, exista programación de alguna diligencia se nos indique fecha y hora, se remitan las constancias del envío de la citaciones.

El código disciplinario entre los deberes del servidor público:

“ *7. Permitir a los representantes del Ministerio Publico... y demás autoridades competentes el acceso inmediato a lugares donde deban adelantar sus actuaciones e investigación, examen de libros de registro, documentos, y diligencias correspondientes. Así mismo prestarle la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones”*

Por otro lado, en mi calidad de agente del ministerio, solicito de forma respetuosa, se me informe programación de audiencia para agendar y poder asistir a la misma.

Con mi acostumbrado respeto,

(Original Firmado)

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero delegado Para la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.
Reviso Natali Romero Rincón/ asesora

Cartagena de Indias, 29 de agosto de 2024

Doctora
MELIDA ISABEL AGAMEZ JULIO
COMISARIA DE FAMILIA DE CARTAGENA
E.S.D

Referencia: **PRIMER REQUERIMIENTO**

Señora Comisaria, reciba Usted un saludo cordial de nuestra parte.

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, en calidad de agente de ministerio público, luego de revisado si usted a la fecha ha contestado la intervención judicial fechada 05 de agosto de 2024, frente al caso VIF de **RUFINA HERNANDEZ DE MERCADO y AURA MARIA MERCADO HERNANDEZ,** frente a las presuntas acciones del señor **ANTONIO MERCADO HERNANDEZ**, se tiene que no ha enviado con destino a este Despacho lo solicitado.

En ese sentido, observando el nuevo escrito enviado por la Procuraduría con radicado **E-2024-419627 DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, se hace necesario que se acate la peticion, y se remita con prontitud la información a este Despacho, un informe pormenorizado de las acciones que viene adelantando para dar respuesta, y en caso de que, en el expediente, exista programación de alguna diligencia se nos indique fecha y hora, se remitan las constancias del envío de las citaciones.

El código disciplinario entre los deberes del servidor público:

“ *7. Permitir a los representantes del Ministerio Publico... y demás autoridades competentes el acceso inmediato a lugares donde deban adelantar sus actuaciones e investigación, examen de libros de registro, documentos, y diligencias correspondientes. Así mismo prestarle la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones”*

Por otro lado, en mi calidad de agente del ministerio, solicito de forma respetuosa, se me informe programación de audiencia para agendar y poder asistir a la misma.

Con mi acostumbrado respeto,

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero delegado Para la Infancia Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.
Revisó: Natali Romero Rincón/ asesora

Cartagena de Indias, 27 de Agosto de 2024

Doctora
MELIDA ISABEL AGAMEZ JULIO
COMISARIA DE FAMILIA 1 DE LA LOCALIDAD 3 INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA
E. S. D

Referencia: Intervención administrativa y/o judicial RE240826322469919

Saludo cordial,

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, en calidad de agente de Ministerio Público, atendiendo a la solicitud presentada por la ciudadana **SANDRA MILENA PEÑA ORTIZ ,** el día 26 de agosto de 2024, en el que informa "Acciones que hacen desde el Despacho de la Comisaria de la Localidad Industrial y de la Bahía, que a todas luces son violatorias del debido proceso en el que no se tienen en cuenta las pruebas aportadas, entregándole la custodia provisional de mi hijo al Padre Yimmi Izquierdo Sánchez quien tiene antecedentes de violencia intrafamiliar generada por el consumo de sustancias psicoactivas, como consta en las denuncias que realice en su momento a Fiscalía General de la Nación"

En ese sentido como Personero Delegado le solicito un informe pormenorizado de las acciones desplegadas, si se hizo o no la valoración del NNA, si se hizo un estudio con el fin de verificar si se contaba con otra red de apoyo familiar, el estado actual del proceso, si cuenta con programación de alguna diligencia.

Si el proceso cuenta con fecha y hora de audiencia, favor enviarme con antelación para asistir a la misma.

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero Delegado para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor Mujer y Familia.
Revisó: Natali Romero Rincón/ asesora

solicitud de revision de caso

De CIBER SHIRLY <cibershirly@gmail.com>
Destinatario <Info@personeriacartagena.gov.co>
Fecha 2024-08-26 02:54 PM

SOLICITUD DE REVISION DE CASO PERSONERIA.docx (~60 KB)

Cartagena de indias agosto 23 de 2024

DOCTORA
ELIANA SIMANCA TINOCO
PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA
PERSONERIA DELEGADO EN FAMILIA

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHO COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA.

Cordial Saludo

Mediante la presente misiva le solicito atentamente y con el mayor respeto y aras de la no vulneración de los derechos de mi hijo menor, Rubén Izquierdo Ríos Peña y el mío como su madre, a que se haga revisión de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos NNA y R.D.P con radicado # 112- 23, que se lleva en la Comisaria de la localidad Industrial y de la Bahía, a cargo de la doctora Melida Agamez Julio.

Mi solicitud es motivada por las acciones que se hacen desde el despacho de la Comisaria de la Localidad Industrial y de la Bahía, que a todas luces son violatorias del debido proceso, en la que no se tiene en cuenta las pruebas aportadas por mí, entregándole la custodia provisional de mi hijo al padre el señor YImi Izquierdo Sánchez, quien tiene antecedentes de violencia intrafamiliar generada por el consumo de sustancias psicoactivas, como consta en las denuncias que realice en su momento ante la Fiscalía General de la Nación.

Resulta sospechoso que dentro del proceso exista una declaración falsa que ponen de autora a mi señora madre, cuando ella jamás la ha expresado.

Señora Personera, como mujer y madre de familia le reitero mi solicitud para que se revise este proceso viciado que hoy tiene apartado a mi hijo de mis cuidados y protección.

Atentamente,

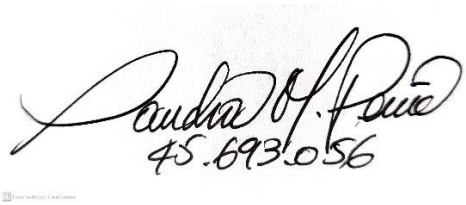

SANDRA MILENA PEÑA ORTIZ
CELULAR 300-657-3109

Cartagena de Indias, 26 de Agosto de 2024

Doctor.
CAMPO ELÍAS THERAN HUMANEZ
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION – IDER
E.S.D

Ref Solicito Acompañamiento y Apoyo con Actividades a la Segunda Feria del Servicios al Adulto Mayor

Estimado Doctor, reciba un saludo cordial de nuestra parte.

El Suscrito Personero Delegado para la Protección de La Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia del Distrito de Cartagena, en ejercicio de sus facultades contempladas en la ley 11 de 1986, la ley 3 de 1990, La ley 136 de 1994, artículo 178 de la Ley 617 del año 2000 y Resolución 070 del 19 de marzo de 2024 y demás normas concordantes, obrando como agente del ministerio público y dentro del marco de las competencias funcionales y misionales, mediante la presente solicitamos su vinculación y participación con la oferta institucional, para la SEGUNDA FERIA DE SERVICIOS AL ADULTO MAYOR.

Informamos que hemos agendado para el evento, para el día 13 de septiembre de 2024, siendo el lugar Coliseo de Combate, y la hora de inicio de 8: 00 am hasta las 12:30 pm, contaremos con la presencia de otras entidades públicas, privadas y de nuestra Señora Personera Distrital Dra. Eliana Simancas Tinoco.

Se les indica además que el número de Adulto Mayores es de 100 aproximadamente y los participantes se estiman en 200 personas.

Reiteramos que la idea es contar con toda la oferta distrital que maneje este tipo poblacional, en su caso, sería que nos apoyaran con actividades lúdicas.

Cualquier duda favor hacerla previo al evento a través de los canales autorizados dfamilia@personeriacartagena.gov.co

De usted

JOSÉ ORTIZ MACHACÓN
Personero Delegado para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia.

Elaboró: NROMERO/ CONTRATISTA

FECHA: 26-08-2024	**HORA: 8:30 -9:18 am**	**PROXIMA REUNION*: POR DEFINIR***

LUGAR:

HÍBRIDA (PRESENCIAL Y VIRTUAL MICROSOFT TEAMS) **https://teams.live.com/meet/9368025002825?p=xV6PeBDza93JHMo4eL**

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: NATALI ROMERO RINCON - CONTRATISTA

PROCESO: SEGUIMIENTO ACTIVIDAD ADULTO MAYOR

OBJETIVO: ***Hacer seguimiento actividad conforme a lo dispuesto en el acta "evento conmemoración adulto mayor" suscrita el 06-08-2024 por algunos contratistas de la delegada.***

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
JOSE ORTIZ MACHACON	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Delegado
YIRA VERGARA	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Auxiliar Administrativo
MARLENE REVUELTA	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Trabajadora Social
YANIRIS MINDIOLA	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Contratista
KETTY CARABALLO PALLARES	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Contratista
NATALI ROMERO RINCON	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Contratista
DANIEL PALENCIA	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Contratista
JANE HERRERA DE LAS SALAS	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Contratista
ROSA NEGRETE	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Contratista
LILIAN GAVALO	(PIE DE FIRMA)	Personería Distrital	Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida por el Delgado de Familia**
2. **Control de Asistencia**
3. **Revisión de compromisos.**
4. **Varios**
5. **Cierre**

DESARROLLO

El Dr. Jose Ortiz Machacón, dio la bienvenida a la auxiliar administrativa y trabajadora social, en igual sentido a todos contratistas agradeciendo su asistencia.

Se hace una revisión de cada uno de los puntos compromisos, dándole la palabra a algunos contratistas, arrojando un balance positivo y a la espera de las respuestas de las entidades invitadas y demás actores, pues en el correo de la delegada se observa *"han llegado confirmaciones de recepción de los correos automáticos*" "*esta semana esperaríamos las respuestas de fondo"*. En cuanto a otros oficios ya diligenciados quedaron pendientes por su envío.

Aprovechando la reunión el delegado, recuerda a todos los contratistas, la asistencia a la oficina según los horarios correspondientes.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE: JOSE ORTIZ MACHACON
CC No

NOMBRE:YIRA VERGARA
CC No

NOMBRE: MARLENE REVUELTA
CC No

NOMBRE: YANIRIS MINDIOLA
CC No

NOMBRE: KETTY CARABALLO PALLARES
CC No

NOMBRE:NATALI ROMERO
CC No 1047364986

NOMBRE: DANIEL PALENCIA
CC No

NOMBRE: JANE HERRERA
CARGO:

NOMBRE: ROSA NEGRETE
CC No

NOMBRE: LILIAN GAVALO
CC No

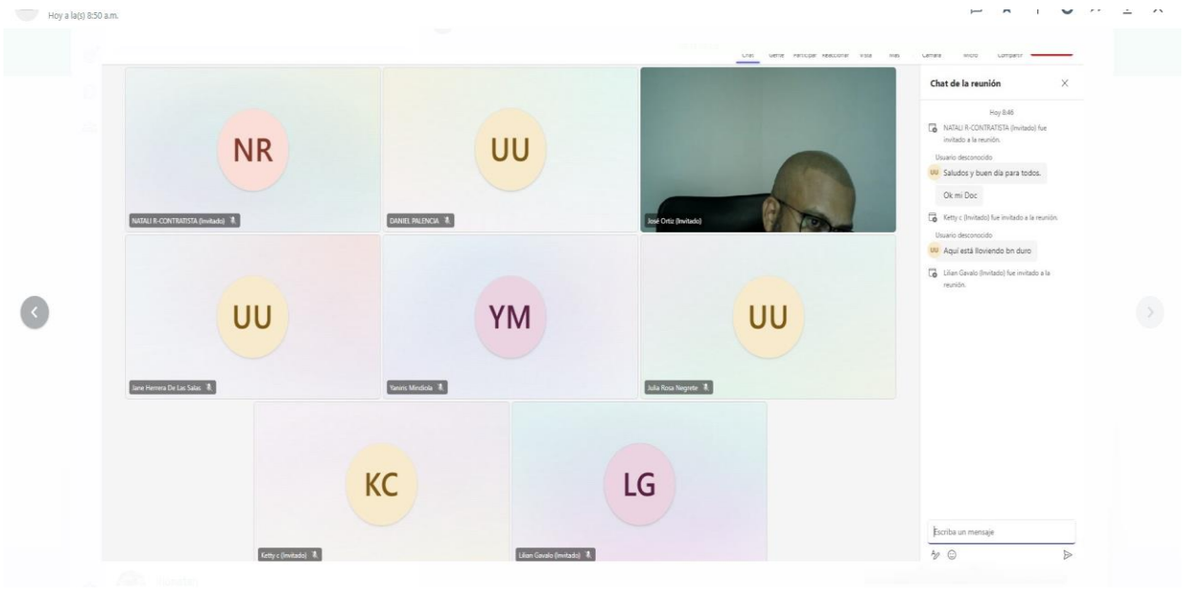
Hoy a la(s) 8:50 a.m.
NR
NATALI R-CONTRATISTA (Invitado)
UU
DANIEL PALENCIA
José Ortiz (Invitado)
UU
Jane Herrera De Las Salas
YM
Yaneris Mindiola
UU
Julia Rosa Negrete
KC
Ketty c (Invitado)
LG
Lilian Gavalo (Invitado)
Chat de la reunión
Hoy 8:46
NATALI R-CONTRATISTA (Invitado) fue invitado a la reunión.
Usuario desconocido
Saludos y buen día para todos.
Ok mi Doc
Ketty c (Invitado) fue invitado a la reunión.
Usuario desconocido
Aquí está lloviendo bn duro
Lilian Gavalo (Invitado) fue invitado a la reunión.
Escriba un mensaje